

ENCUENTRO DE ALTERNATIVAS Y AGENDAS COMUNES A LA CRISIS CLIMÁTICA: DEMANDAS SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO A LOS GOBIERNOS LOCALES

Nosotros y nosotras, representantes de organizaciones y comunidades nativas de los pueblos originarios de la selva central, constatamos que vivimos ya los efectos de la crisis climática en nuestros territorios. Esto se evidencia en una mayor frecuencia de fenómenos climáticos que no eran comunes en la zona, como las sequías y cambios en los ciclos de lluvia, que generan pérdida de cultivos y riesgo en nuestra seguridad y soberanía alimentaria.

Asimismo, hay mayor presencia de enfermedades externas y endémicas en la región, que son resultado de la pérdida de ecosistemas que cumplían el rol de barrera natural. Hay una gran pérdida de biodiversidad en especies de flora y fauna, que afecta también la supervivencia de las especies; esto se debe tanto a factores climáticos como a presiones territoriales como la deforestación y degradación de bosques, así como otras presiones y proyectos no aptos para este territorio.

De igual modo, creemos que para enfrentar la crisis climática nuestros territorios deben estar sanos; sin embargo, identificamos otras problemáticas de corte ambiental que nos impedirán hacer frente de manera eficiente a los efectos de la crisis climática. Así, vemos con preocupación que nuestros ríos se encuentran contaminados debido a que se vierten aguas servidas no tratadas, relaves mineros y agrotóxicos, afectando la vida de las especies que dependen del río y nuestra propia supervivencia. Esta problemática también afecta a los suelos, ante la falta de planes adecuados de manejo de residuos.

Sabemos que frente a la crisis climática necesitamos procesos de transición hacia actividades menos contaminantes y que no presionen los territorios, se deben generar e impulsar economías locales que generen trabajo digno en el marco de las medidas de mitigación y adaptación que deben implementarse en los territorios, así como el cierre de brechas sociales que permitan a las poblaciones vulnerables estar mejor preparadas para responder a los efectos de la crisis climática. Ello no se puede conseguir sin espacios adecuados de participación que aborden la crisis climática.

Exigimos que el problema del cambio climático, así como las afectaciones ambientales identificadas, sean abordados por los gobiernos locales de Chanchamayo y Satipo en el marco de sus competencias para:

1. Elaborar ordenanzas municipales que traten las afectaciones climáticas y ambientales, en concordancia con las responsabilidades establecidas en la Ley orgánica de municipalidades, Ley N° 27972, y la Ley Marco sobre de Cambio Climático, Ley N° 30754.
2. Promover e institucionalizar espacios de diálogo vinculantes y de decisión sobre el cambio climático, donde nuestra participación a través de nuestras organizaciones representativas sea efectiva y plena. Estos espacios deberán promover la creación, ejecución y actualización de los planes locales de cambio climático, tomando en cuenta los planes de vida de las comunidades según lo establecido por la Ley Marco de Cambio Climático.
3. implementar estos espacios locales, inicialmente articuladas con la Comisión Ambiental Regional, con plena participación de las comunidades nativas y sus

- organizaciones representativas, con miras a la creación de una gerencia o subgerencia que aborde los efectos del cambio climático y cuente con partidas presupuestales anuales para planificar y ejecutar acciones de mitigación, adaptación y respuesta a riesgo de desastres ocasionados por la crisis climática; en concordancia con las Contribuciones Nacionales Determinadas - NDC.
4. Implementar estrategias de educación y sensibilización ambiental dirigidas tanto al público urbano, como a las comunidades de su jurisdicción, tomando en cuenta los enfoques de interculturalidad, género e intergeneracionalidad. Para generar conciencia sobre la crisis climática y la necesidad de acción.
 5. Promover programas y proyectos de reforestación de ecosistemas deforestados y degradados de la provincia, con plantas nativas y con la participación efectiva y plena de las organizaciones representativas, así como de las comunidades nativas de Chanchamayo y Satipo.
 6. Generar espacios de intercambio de saberes para minimizar el uso de agroquímicos y agrotóxicos en los cultivos de la provincia. Estos espacios deben contar con la participación efectiva y plena de las organizaciones representativas de la provincia.
 7. Mejorar los planes de manejo de residuos sólidos desde su recojo hasta su disposición final, tomando en cuenta las particularidades de la zona; asimismo, buscar alternativas para generar menos desechos.
 8. Mejorar el tratamiento de aguas residuales, para evitar la contaminación de los ríos de la provincia, en concordancia con la legislación vigente, y a través de espacios participativos plenos y efectivos.

La Merced, 28 de abril 2023

[Signature]
 Juan José C. N
 CECONSEC.
 20570895

[Signature]
 FREMANK
 411580482

[Signature]
 43682424

[Signature]
 Otros C. N. de S.
 90540267

[Signature]
 coordinadora
 turismo
 OPEMPE CCNN
 SHERAKIVITORI
 20557880

ASOCIACION CENTRAL DE COMUNIDADES NATIVAS
 DE PICHANAKI "AGECONAP"

 OMAR GERSON ASCENCIO BALLESTEROS
 DNI N° 84381488
 PRESIDENTE

[Signature]
 05232401
 C.N. Churingaveni

[Signature]
 JEXMADER
 76759728
 CCNN Santa
 Maria de Autiki

[Signature]
 CECONSEC
 73083720

Henry Córdoba Bar
 HOCICC

[Signature]
 CECONSEC
 20589012

[Signature]
 The Ronald
 SCMA
 MPCTA
 28/04/2023
 10:58 am

[Signature]
 20589452
 WILFREDO BOTIERRER
 CCNN CHURINGAVENI

[Signature]
 Americo Taballa G.
 CCNN San Pedro de Sotani

CC NN: SAN CRISTOBAL DE SHAMAYPONI
 PERENE CHANCHAMAYO JUNIN

 AUGUSTO AURELIO CASYOBAL
 DNI N° 20542842
 JEFE

[Signature]
 05460001
 Eusebio Chgo.